



Ajuntament de
Sant Gregori

Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 12 de enero de 2026

Expediente núm. X2025002936 - X2025002936

Por Unanimidad

Aprobado Por 4 Votos A Favor (Joaquim Roca Ventura, Julia Sunyer Rigau, Pol Bordoy Girones, Africa Maso Sumsi)

ACUERDO

Aprobación de la justificación presentada como la Comunidad de Regants de la Riera Llémèna a la subvención nominativa 2025.

En el estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, figura la aplicación presupuestaria 08.414.4680001 Subvención comunidad de regantes, donde figura consignada una subvención a nombre del beneficiario con una dotación presupuestaria por importe de 2.100,00.-€.

Dado que la finalidad de la subvención es para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, estas subvenciones deberán fomentar proyectos / actividades de interés público o social que tengan como finalidad:

1. Fomentar en estas asociaciones y entidades deportivas la responsabilidad en lo público potenciando la corresponsabilidad en la organización de acciones y proyectos conjuntamente con la administración local.
2. Favorecer el mantenimiento de las zonas de regantes.

Visto la solicitud presentada por la entidad donde solicita un anticipo para hacer frente al pago de la factura presentada en concepto de desbroce y limpieza del canal grande de regadío, por importe de 1.716,09€.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de noviembre de 2025, se aprueba un anticipo por importe íntegro de la subvención , dado que ya han justificado una parte, por importe final de 1.980,00€ a favor de la Comunidad de Regantes Riera Llémèna, con NIF G17236852, a cargo de la partida 08.414.4680001 Subvención comunidad de regantes del vigente presupuesto.

En fecha 15 de diciembre justifican el pago de la factura que habían aportado para solicitar el anticipo.

Los reunidos acuerdan,

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por la entidad Comunidad de Regants Riera Llémèna, con NIF G17236852, por un importe de 1.716,09.-€ como justificación de la subvención contemplada en el presupuesto 2025.



Ajuntament de
Sant Gregori

SEGUNDO.- Ordenar la remisi3n de la informaci3n de concessi3n de la subvenci3n a la "Base de Datos Nacional de Subvenciones" a efectos de su publicaci3n en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firmado electr3nicamente,